

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social  
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**3189 Extracto de la Resolución de 22 de junio de 2026, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria de ayudas a la participación en ferias, eventos y misiones comerciales. Feria Second Home Expo Ghent 2026.**

BDNS (Identif.): 916058

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/916058>)

**Primero.- Beneficiarios.**

PYMES y comunidades de bienes pertenecientes al sector inmobiliario.

CNAES: 46.1, 55.2, 55.9, 68.1, 68.2, 68.3 y 69.1.

**Segundo.- Objeto.**

Participar en la Feria Second Home Expo Ghent 2026.

Fechas de la actuación: Del 16 al 18 de octubre de 2026.

**Tercero.- Bases reguladoras.**

Orden de 23 de abril de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, publicadas en el BORM de 3 de mayo de 2024.

**Cuarto.- Cuantía.**

El crédito disponible máximo para esta convocatoria es de 31.200 € y podrá ser financiado hasta el 60% con recursos del FEDER.

La cuantía máxima de ayuda por beneficiario es 5.200 €.

El número de empresas que podrán resultar beneficiarias de esta convocatoria está limitado a 6 empresas.

**Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación será de 5 días hábiles y se inicia a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM.

**Sexto.- Otros datos.**

Esta convocatoria será gestionada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca.

Las empresas solicitantes deberán ingresar una cuota de participación de 2.190 € + IVA.

Murcia, 22 de junio de 2026.—El Director, por delegación, Joaquín Gómez Gómez.